



DTCI

202638501337741

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 29 de 2026

Señor(a)

ANONIMO

Sin_Dirección

@neivrosa821

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601497252 - Malla Vial Arterial No Troncal (Localidad de Engativá)

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición radicada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de gestionar su solicitud, de la cual recibimos traslado por parte de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV por medio del oficio 20261200118841, de manera atenta se informa que a su petición se le había dado trámite previamente por parte de este Instituto en atención al radicado IDU No. 202618501423662, el cual se encuentra en los mismos términos que la del actual radicado.

En virtud de lo anterior, se remite copia del oficio DTCI 202638501289201 del 17 de septiembre de 2026 con el cual se brindó respuesta de manera directa a su requerimiento.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



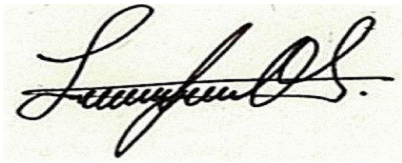
DTCI

202638501337741

Información Pública
Al responder cite este número

Quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 29-09-2026 01:28:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANNY YIRLESA ARIAS SALAZAR-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2